EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca miércoles 1.° de Julio de 1891 — Núm. 11320

Padres que tenéis hijos.

(Dibujos de Mecachis—Fotograbados de Laporta)

A estas fechas, vuestros vástagos habrán hecho la recolección de la calabaza, fruto, aunque grande, inmerecido seguramente, y vosotros rebosando hiel por todos los poros del cuerpo, os dispondreis á celebrar su llegada con un diluvio de apóstrofes durísimos y un repiqueteo de estacazos, más duros que los apóstrofes.

¡Ah! Por ventura de todos, aquí estoy yo para sujetaros el brazo y exclamar como el ángel: «Detente Fulano: no mates á tu hijo Mengano.

¿Sabeis la injusticia que es el pegará un hijo que ha tenido la desgracia de perder curso? ¿Le vais á maltratar porque le dejaron *suspenso?* ¿Pues qué? Al recibir la fatal nueva, ¿no os habeis quedado *suspensos* vosotros también? Lo que pasa es que no hay justicia en la tierra. ¿Se sigue con los estudiantes la sabia ley de las compensaciones? Todo lo contrario.

Al que sabe, amén de su saber le dan un sobresaliente, y al que no sabe, encima de ser un zote le dejan suspenso.

¡Esto indigna!

¡Y todavía habrá quien crea que el no salir airoso de los exámenes es un delito! Pues no hay tal; y caso de que existiera, repare que el estudiante que sale mal, sale mal en contra de su voluntad; es decir, á la fuerza, y esta coacción que con él se comete le exime de responsabilidad ante el mundo entero.

Ahora que todos los padres estareis convencidos de que los ejercicios de fin de curso son no más que pura farsa, en nada aumenta ni aminora el verdadero mérito de vuestros retoños, salgan como salieren, así salgan en derechura al abrevadero: ¿no dá pena pensar que para tales viajes, maldita la falta que hacían vuestros sacrificios pecuniarios, ni el que el hijo de vuestro corazón pasase nueve mortales meses de continuas vigilias, lejos de la familia y de la novia lejos?



¿No es tristísimo veros vosotros, padres respetables, insultados por un triunviro de profesores, que al calificar de burros á vuestros chiquitines, os dán, por carambola, patente de animales?

¿Y dónde está el cómo y el por qué de todo esto?

Mal podemos dar con el efecto, cuando la causa no existe.

Los del tribunal suspenden sin más razón que la de porque sí. Ahí está el clavo.

Y sino, vamos á cuentas.

¿Cuál es lo peor que puede hacer durante el curso, el último de los escolares, para merecer la nota de suspenso?

¿Correr novillos? Bueno ¿y qué? Los novillos no solamente no están prohibidos, sino que existe un reglamento de toros para la mejor ejecución de esta clase de fiesta. Si los estudiantes faltan á ese reglamento, allí está el concejal que preside la corrida para aplicar la ley, pero los profesores nada tienen que ver con esto.

¿Que no contestó á las preguntas que se le dirigieron durante el curso? ¡Claro! Cómo había de contestar si no sabía la asignatura: á saberla holgaba el haberse matriculado en ella. Esto es más claro que el agua.

¿Que no prestó atención á las conferencias del catedrático? Y es culpa suya el que sean pesadas, soporíferas y faltas de interés? Quisiera yo ver á muchos escuchando la explicación de las fuentes del derecho, ú oyendo la descripción del esferóides y apuesto 20 duros, que no tengo, á que se quedaban como cestos antes de mediado el discurso. Que relatase el profesor alguna historia picante y sabrosilla, y á buen seguro que los discípulos abrieran cada ojo que diera contento en verlos. Además, la nota de *suspenso* no implica falta de inteligencia. Es proverbial el ingenio de los estudiantes más *suspendidos*.

—Diga usted—preguntaba una vez D. Luis Silvela á un alumno de Derecho penal—¿qué es *infanticidio*?

—Pues... el asesinato de un soldado de infantería.

D. Vicente Lafuente, que era célebre por sus ocurrencias con los examinandos, preguntaba á uno en cierta ocasión:

—¿De qué color eran las zapatillas del Papa Pío V?

—¡Encarnadas!—contestó sin vacilar el estudiante.

—Pues, no, señor—le dijo Lafuente—que eran azules. Y el examinando añadió, sin inmutarse:

—¡Es que tenía dos pares!

El Liberal intenta probar, y lo conseguirá, la inutilidad del examen.

¿A qué poner á los escolares en aprietos preguntándoles cosas que los profesores tienen la obligación de saber de corrido?

Los profesores cobran del Estado para enseñar á sus discípulos, y no para que éstos les ilustren con sus conocimientos.

Si los profesores quieren aprender, que vayan á Salamanca.

Después de lo dicho, creo que todos los padres habreis cambiado de parecer y estareis conformes conmigo en que no hay razón para que vuestros hijos purguen las culpas del Profesorado.

El alumno, al pagar la matrícula, compra el derecho de que se le enseñe. Si llega Junio y no sabe una palabra, la culpa es del maestro, y de suspender á alguien, lo lógico sería suspender á éste.

De modo, que templanza, mucha templanza, nada de insultos ni de vapuleos. Si reprueban á vuestros hijos dadles ánimo, recibidles con los brazos abiertos y haced lo posible por complacerlos en todo y sea más llevadero su infortunio; y tal vez así torneis á darles fortaleza, que bien la han de menester para sobrellevar el otro suspenso que á ellos y á vosotros os aguarda en Septiembre.

En cuanto á los profesores, aunque sé que no me harán caso, les pido humildemente, ya que no la supresión de los exámenes, al menos la abolición de la nota de *suspenso*.

¡No olviden que esa palabra puede conducir hasta el suicidio!

Un suspenso en la papeleta de exámen es el más afrontoso de los *Inris*.



¡Quien se presenta con ese borrón ante la familia! ¿Qué hacer en tal apuro? ¿Qué partido tomar? Para los escolares de vergüenza (que lo son todos) no hay más que dos caminos:

Pegarse un tiro... ó raspar la papeleta.

EDUARDO S. HÉRMUA.

La niña martir

Los facultativos

Se reunieron á las ocho de la mañana de ayer en la sala de forenses de la Casa de Canónigos los mismos que el dia anterior, deliberando hasta las doce que se retiraron para almorzar.

Volvieron á las tres de la tarde y á las ocho en punto de la noche fueron invitados por el juez de guardia á bajar á su despacho por no haber alumbrado en el piso principal del edificio en que se hallan los juzgados de Madrid.

En el despacho del juez de guardia permanecieron hasta más de las nueve de la noche los forenses Sres. Alonso Martinez, Cifuentes, Escribano y Bueno, y los médicos de la defensa señores La Rosa y Berrueco.

El juez Sr. Muñoz y el secretario Sr. Moreno, no abandonaron la Casa de Canónigos hasta cerca de las diez de la noche.

Los dictámenes

Nada se pudo adelantar el dia precedente en la discusión de la primera pregunta del cuestionario, que es, sin duda, la principal y mas importante de todas las emitidas en aquel documento. De forma que hasta el día de ayer no pudo ser suficientemente discutida y por fin aprobada por unanimidad, tanto por los médicos forenses como por los nombrados por la defensa de la duquesa de Castro-Enriquez.

Las discusiones han sido empeñadísimas á consecuencia de los diversos criterios sostenidos por las dos partes contrarias.

Se dice que los forenses tenían especial empeño en que la primera pregunta del cuestionario fuese contestada unánimemente por unos y por otros, y al fin alcanzaron un verdadero triunfo, viendo sus esfuerzos coronados por el éxito.

El cuestionario se componía de nueve preguntas. Cinco de éstas eran del juez instructor, una del fiscal Sr. Lopez Berges, y tres de la defensa de la duquesa.

La primera pregunta versaba respecto á *la naturaleza y caracter* de las heridas ó cicatrices que tenía la niña Juliana San Sebastián. La contestación de todos los facultativos fué que las de la cabeza han sido causadas por golpes con instrumento contundente; las de la parte izquierda inferior del pecho, con instrumento punzante; las de los brazos, son quemaduras, y la de la nalga izquierda es una quemadura extensa.

No se puede apreciar en absoluto el número exacto de las cicatrices, por ser éstas múltiples y hallarse muchas unidas las unas á las otras; sin embargo, el número de las cicatrices indelebles, y que lo serán por espacio de muchos años por su importancia, es de veinticuatro.

Convienen, únicamente los forenses, pues los de la defensa sólo dieron su asentimiento á la primera pregunta, en que las cicatrices en su mayoría datan de cuatro meses á esta parte.

Asimismo están de acuerdo en que aquellas lesiones, por falta de asistencia facultativa, pudieran producir en la víctima un mal mayor.

Creen los forenses que esas lesiones cicatrizadas ó por cicatrizar no son ni pueden ser producto de ningun estado morboso del organismo de la niña.

Parece que entonces los Sres. Cifuentes y Escribano dijeron que su dictámen y las declaraciones en ampliación de éste estaban en un todo de acuerdo con lo formulado por sus compañeros y que por tanto no tenian que hacer más que ratificarse en lo ya informado.

Respecto á otros particulares de menos cuantía, tambien se mostraron de acuerdo los forenses para emitir juntos un dictámen, pues los Sres. La Rosa y Berrueco dictaminarán por separado, excepto en lo concerniente á la primera pregunta del cuestionario.

Esta pregunta, que ha sido la cuestión batallona en los debates de los facultativos, y la respuesta, firmada por todos ellos, le han sido entregadas al juez instructor en las últimas horas de la mañana de ayer.

Después, á las nueve y cuarto de la noche, los forenses pusieron en manos del Sr. Muñoz el borrador de las preguntas y respuestas restantes del cuestionario ó sea el dictámen completo.

Es posible que en las primeras horas de la mañana de hoy sea puesto en limpio, para que á las nueve, hora en que han sido citados, lo firmen los Sres. Alonso Martinez Cifuentes, Escribano y Bueno.

Tambien se decia que no es difícil que se les haga alguna otra pregunta.

Parece que el juez leyó anoche el borrador del dictámen, y se mostró muy complacido de las explicaciones dadas por los forenses.

Los Sres. La Rosa y Berrueco redactarán hoy el suyo, y en este caso se lo entregarán mañana al juez.

Decíase que este dictámen será redactado en forma vaga en que conste que no es posible apreciar la época en que se produjeron las herida, y que sea cual fuere la época en que esas heridas se produjeron, han sido leves y no pudieron tardar en curarse más de siete dias.

⁂

Tenemos noticias detalladas de todos los puntos que comprende el dictamen emitido anteayer y firmado ayer, á las nueve de la mañana, por los médicos forenses; pero no los publicamos íntegros á causa de haberlo hecho con la sustancial.

Ayer dijimos que en la contestación á la primera pregunta habían estado conformes los forenses y los médicos nombrados por la defensa.

En la citada respuesta parece que los facultativos convinieron en que no hay heridas y si cicatrices.

Partiendo de este principio declaran que las heridas contusas se hallan en el vértice de la cabeza, en el parietal izquierdo, en la región occipital, en el ángulo superior izquierdo, y cinco ó seis en el parietal derecho, de siete, cuatro, tres y dos centímetros de anchura, por cinco, ocho y diez milímetros de longitud.

Algunas de estas heridas son anchas en el centro y delgadas en los extremos, y varias rectilíneas más profundas que socavan el cuero cabelludo.

Hay tambien dos erosiones de fecha muy reciente.

En el surco de la cara posterior de la oreja izquierda se ven dos cicatrices, una más larga que otra, en la oreja derecha otra igual en el mismo surco y otra superficial en el lóbulo.

Cuello.—En la región cervical hay una cicatriz que por su coloración revela haber sido hecha la herida en fecha reciente.

Pecho.—En la base anterior izquierda del torax existen seis cicatrices incisas, superficiales: de uno, uno y medio y dos centímetros. Una de ellas, de tonos rojizos, es reciente, y las otras de tonos claros mas antiguas.

Vientre.—En éste se advierten varias manchas, con cicatriz algunas, de pequeñas dimensiones.

Brazos.—En estos se observan restos de traumatismo. En el derecho, quemaduras de un centimetro de ancho y cuatro de longitud. En el antebrazo y cerca de la muñeca se ve otra quemadura, así como en el antebrazo izquierdo, cerca tambien de la muñeca.

Manos.—En la base del pulgar izquierdo y cara palmar hay una pequeña cicatriz semicircular de un centimetro de desarrollo que denota herida incisa.

En la region glútea (nalga izquierda) se observan varias cicatrices en dos puntos, la mayor de centímetro y medio.

Es posible que estas cicatrices producidas por un hierro candente, fueran ocasionadas con unas tenazas de coger lumbre.

De todo lo cual se desprende, como ayer dijimos, que las lesiones de la cabeza son contundentes; las del pecho y la mano incisas, y las del vientre y nalga hechas con hierro condente.

Tal es la respuesta á la primera pregunta, que fué firmada por ambas partes.

Ahora bien; se dice que el dictamen forense respecto á las otras ocho preguntas se contrae acerca de la segunda á decir que, teniendo en cuenta la edad y el temperamento de la lesionada, puede precisarse que las lesiones datan, por término medio, de varias sémanas á cuatro meses, y puede ser que algunas de mas tiempo.

Parece, sin que respondamos de ello, que la tercera pregunta versaba sobre si las lesiones habían sido producidas de una vez ó de varias, y que la contestacion fué que han sido causadas en sucesivos momentos ó unas despues de otras, algunas en máximun de cuatro meses. Que las de no menos importancia son las de la cabeza y las quemaduras de la región glutea, las cuales han debido causar un estado morboso prolongado.

Admitido esto, se pregunta cuánto debió durar ese estado morboso, y la contestación ha debido ser que bastante, gran parte del cual constituyó una situación grave.

Es posible que evacuando la cuarta pregunta los forenses hayan manifestado que, á consecuencia de no haber habido tratamiento médico, se agravara el estado de la paciente.

Se dice que la quinta pregunta era sobre el peligro que debió acarrear á la víctima las lesiones que padecía y que la contestación es que no debió, pero que pudo el mal traer complicaciones que pusieran en peligro la vida de la lesionada por la entidad de algunas de esas lesiones.

Parece que la sexta pregunta habíala hecho el señor fiscal respecto al tiempo trascurrido desde que esas heridas se causaron, y que la respuesta fué de uno á cuatro meses, comprendiendo en esas lesiones varias de caracter grave.

Las tres preguntas restantes correspondientes á la defensa de la duquesa no encierran gran importancia.

La primera es acerca de si la niña tiene alguna lesión reciente que exija mas de siete dias para su curación y si estas pudieron impedirla dedicarse al trabajo.

La contestación fué que no padece lesión reciente de más de siete dias de duración y si lesiones que no la impidieron trabajar.

Las otras dos preguntas y respuestas no tienen importancia.

⁂

Se asegura que el dictamen de los señores La Rosa y Berrueco se contrae á decir que cuantas cicatrices tiene en todo su cuerpo la niña Juliana San Sebastián proceden de heridas leves ocasionadas hace mucho tiempo, que pueden ser lo mismo un año que dos; que esas lesiones debieron ser simultáneas y curar en menos de siete dias.

Ambos dictámenes fueron unidos ayer mismo á la causa.

La acción popular

El caballero que, como saben nuestros lectores, presentó dias pasados un escrito pidiendo ejercer la acción pública en contra de la duquesa, ha vuelto á personarse ayer en el juzgado, presentando otro escrito en el mismo sentido y manifestando apoyo en algunos documentos que acompaña, en que está comprendido dentro de las prescripciones legales para que se le admita dicha parte en contra de la acusada y se le nombre abogado y procurador de turno que le represente.

En la cárcel

A eso de las nueve de la mañana llegó el doctor la Rosa con objeto de ver al niño menor de la duquesa, llamado Vicente, que se encuentra algo indispuesto, y á poco se retiró.

La duquesa continua sin querer recibir á nadie. Algunos individuos se presentan con cartas y tarjetas en demanda de limosnas.

A la hora de la siesta de las presas bajaron á jugar al patio los otros dos niños.

La niña dijo á varios periodistas.

—Es preciso que rectifiquen ustedes eso, porque mi mamá, desde que entró aquí, no ha leido ningún periódico, como han dicho ustedes.

—¿Y tú, los lees?—preguntamos á la niña.

—Yo tampoco.

—¿Cómo es eso? ¿Y tu mamá, por qué sabe que los periódicos han dicho que ella los lee, si no ha leido ninguno?

La celadora, que hablaba con un compañero nuestro, se alejó, llevándose á los niños, por lo que la última pregunta quedó sin contestación.

Noticias

Una agraciada joven gaditana que, según cuentan, habia sostenido relaciones amorosas con un barbero de la misma población, presentóse anteayer en el establecimiento donde el novio trabajaba, invitándolo á que saliera, pues tenia que hablarle.

Parece que él le contestó que lo dejara en paz, y entonces la desdichada joven, sacando un arma (se supone que fué un cuchillo que no pareció después), se precipitó sobre dicho individuo, causándole una herida corto-punzante en el sexto espacio intercostal derecho, y volviendo después el arma hacia su cuerpo, se infirió hasta siete heridas en el pecho, ninguna de las cuales, ni la del novio, revisten gravedad.

Produjose el escándalo consiguiente é intervino un guardia municipal, que condujo á los heridos al hospital de San Juan de Dios, donde fueron curados por el médico de guardia y trasladados después en carruaje á sus respectivos domicilios.

Cuatro de las principales órdenes religiosas han dirigido al Papa una solicitud, en la cual le ruegan que impida el desarrollo del número é influencia de los frailes franceses en Africa y Asia.

Si Su Santidad no atiende el ruego de las órdenes monásticos aludidas, éstas cesarán de contribuir con sus cuotas al aumento del Dinero de San Pedro.

En la plaza de toros de Vitoria presentó un francés dueño de una colección de fieras, un oso corpulento en riña con un toro de la ganadería de Ferrer y Pina. Aunque el bravo cornúpedo no tenía mas que tres años, arremetió con tal coraje al oso, que éste apeló á la fuga, no siendo posible hacerle reñir con el novillo.

De Menorca

Por iniciativa y por cuenta del Prelado de la Diócesis, se ha contratado la adquisición de algunos terrenos situados en Ciudadela, para construir en ellos una casa convento para las religiosas de Nuestra Señora de la Enseñanza, cuya órden fué fundada por la venerable Juana de Lestonac.

En breve plazo irá á instalarse en aquélla población una comunidad de religiosas del indicado instituto, que ocuparán provisionalmente otro edificio hasta que quede terminado el que vá á construirse.

El viérnes fué dado de alta en el Hospital civil de Mahón el vigilante de consumos, herido gravemente en los sucesos ocurridos en el muelle, en la tarde del dia 18 de Mayo último.

«El Boletín Oficial Eclesiástico» correspondiente al dia 23 del actual publica un edicto abriendo concurso para la provisión de becas en el Seminario Conciliar de la Diócesis.

Del Interior

Las transacciones de vino en Felanitx sigue positivamente á precios relativamente bajos, como que no han pasado de siete á nueve reales cuartin segun clase.

En cambio la demanda de albaricoques es de cada dia mayor, pagándose á 7'50 pesetas quintal.

Los carabineros de Artá encontraron el domingo abandonados ocho bultos tabaco contrabando sin que hasta hoy se haya presentado persona alguna á reclamarlos.

Dichos bultos fueron hallados en el barranco de *Son Arbós*.

En la iglesia del Convento de Sta. María celebróse el domingo solemne funeral y exequias en sufragio del alma del malogrado D. Jaime Conrado Marques de Fuen-Santa.

Crónica Local

En las oficinas de Hacienda reunióse anoche para recibir instrucciones todo el personal de Consumos que hoy se ha encargado de la recaudación del impuesto á cuenta del Estado y con arreglo á la plantilla propuesta por la Delegación y aprobada por la superioridad.

Dicho personal es el siguiente:

Administrativo.—Oficiales D. Bartolomé Cabrer, y D. Bernardo Cabot. —Aspirantes D. Gabriel Barceló y D. Pedro J. Llull.

Fieles.—D. Manuel Ribero Jaquotot, D. Antonio Arcas, D. Juan Roig, D. Antonio Alzamora, D. Jaime Ripoll, D. Martín Caimari.

Interventores.—D. Clemente Medrano, D. Agustín Espondaburo, don Antonio Martinez y D. José Arnau.

Visitador.—D. Miguel Jaquotot.

Teniente Visitador.—Don Pedro Nomdedeu.

Cabos.—1.° D. Manuel Pastor,—2.° D. Sebastian Nicolau.

Omitimos los nombres de los dependientes, que son setenta y cinco.

El relevo se ha efectuado á las doce de la noche; y esta mañana debía comenzar la difícil operación de los aforas, para la cual se han designado varias comisiones en las que tienen representación la Delegación, el Ayuntamiento y la empresa arrendataria saliente.

Con poco mas de una hora de intervalo han llegado hoy los vapores *Isleño* y *Bellver*, procedentes de Barcelona y de Alicante.

El primero ha traido 51 pasajeros y 12 el segundo.

Este llevaba en cubierta una buena partida de reses vacunas y lanares.

La paga de Junio á las clases pasivas que cobran por la Depositaría de esta provincia se dará en los dias siguientes:

Día 2 Monte Pio Militar y Civil.
» 3 Retirados de Guerra y Marina.
» 4 Pensiones Remuneratorias, Regulares exclaustrados, Licenciados, Jubilados y cesantes.
» 5 Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Hace más de una semana que no dá agua la bomba de la calle de Palacio.

En nombre de aquellos vecinos hacemos la denuncia, ya que no sabe hacerla quien debiera.

Esperamos la indicada recomposición.

Dice *Las Islas* que el Gobernador interino D. Guillermo Moragues ha tenido que ausentarse de esta Capital y que ha quedado encargado de la firma y del despacho ordinario el Secretario Sr. Portela.

Acaba de graduarse en Barcelona en Filosofía y Letras nuestro paisano D. Jaime Pomar Fuster, alcanzando la nota de sobresaliente por unanimidad del tribunal que le examinó.

Le felicitamos.

El nuevo personal del resguardo y cobranza de consumos ha sido altamente previsor. Aun no se había hecho cargo del servicio, cuyo acto se ha efectuado hoy al salir el sol, ya tenía hecha la elección de médico que ha de asistirles en casos de enfermedad, habiendo recaido el nombramiento en el Sr. Roig d'els Moreys.

Y apropósito de nombramiensos de médicos. La sociedad de socorros *Circulo Tradicionalista* ha nombrado para su servicio al Sr. D. Miguel Martorell y Bauzá.

Ha contraido matrimonio con la Srita. D.ª Margarita Aulet, el capitán de la marina mercante D. Guillermo Lull.

Les deseamos eterna dicha.

Ayer quedó terminado el entarugado del trozo de acera de la plaza del Mercado, en el cruce frente á la calle de Capuchinas.

El correo del lúnes fué portador de la Real orden resolviendo el recurso de alzada que entabló D. Miguel Santandreu contra el fallo de la Comisión provincial presidida por el señor Gobernador, que le declaró incapacitado para ejercer de concejal en el Ayuntamiento de esta ciudad; y como la superior resolución es favorable, resulta que el Sr. Santandreu se sentará hoy en el consistorio.

Parece que un preso que existe en la cárcel de este partido, complicado en el robo de relojes que se cometió en el establecimiento del Sr. Porcel intentó escaparse el domingo por la mañana; y ya tenía el camino medio andado, pues se le encontró sobre un tejado que comunica con la via pública.

De la fuga se apercibió el Director del establecimiento que le tenía el ojo encima temiendo que el pájaro tomara vuelo, como lo hizo su compañero desde el hospital, donde estaba en calidad de preso enfermo.

En vista de esa actitud se han tomado con él las precauciones que se merece.

Cuando cerramos el número entra en el puerto el vapor de guerra *Vulcano*, que regresa de Barcelona donde ha limpiado los fondos.

Ayer tarde, á las dos, se promovió fuerte alboroto en la calle de S. Buenaventura número 27.

Motivó el escándalo la actitud ofensiva y descompuesta de un individuo que tuvo que ser maniatado para conducirlo á Capuchinos.

Se ha concedido retiro á D. Pedro Moncada Soler, subintendente militar de este distrito.

Los servicios prestados en el cuerpo administrativo del Ejército por el Sr. Moncada son largos y merecen el descanso que nuestro amigo tenía solicitado.

El viernes de esta semana, á las diez y media de la mañana, se venderá en publica licitación en el patio de las oficinas de Hacienda un caballo tasado en 300 pesetas, las guarniciones en 14 y un carro en 114, todo procedente de aprehensión de tabaco de contrabando.

La administración de Contribuciones ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes de las zonas de esta capital que se hallan en descubierto del cuarto trimestre del año económico que finió ayer.

Ayer tarde á las cuatro y media, como estaba anunciado, salieron de las paradas los coches Ripert en dirección al muelle, regresando á los puntos de partida después que hubo salido el vapor-correo de Barcelona.

Apropósito de esos coches.

El público estraña, no sin motivo, que dada la estación en que estamos no se aumenten las espediciones á Porto-Pí en la forma que se hacía el año anterior, pues las siete de la mañana para empezar el servicio ascendente y las ocho y cuarenta y cinco de la noche para terminarlo, no satisfacen las necesidades del público.

Se han concedido 25 dias de licencia, para arreglar asuntos propios, al primer teniente de Carabineros Don José Cerón Martinez, que sirve en la Comandancia de Mallorca.

Ha sido nombrado habilitado del personal de la Guardia civil de esta Comandancia, para el ejercicio de 91-92, el segundo teniente D. Antonio Juliá y Noguera.

Para la formación del padrón de cédulas personales de estas islas han sido nombrados 22 agentes temporeros, á saber: 10 para el correspondiente á esta capital señalándoles 15 dias de plazo para terminar su cometido, y 8 para Mahón y 4 para Ibiza por el término de diez dias.

El calor sofocante de estos días ha causado varias manifestaciones de la sangre.

En el paseo del Borne riñen dos *maritornes* de palabras y obras, y tal debió ser el ardor en que bullían ambas que la escena se repitió cada vez que se encontraron, después de separadas.

Hubo espectáculo gratis para los concurrentes.

***

En otros puntos no menos públicos y concurridos de dentro y fuera de la capital tuvieron lugar escenas parecidas entre individuos de uno y otro sexo; y fué precisa en alguna la intervención de los agentes de la autoridad, para que se calmaran los ánimos.

Se ha señalado el 20 del actual para celebrar segunda subasta de los acopios presupuestados para conservación de la carretera prolongación de la de Palma á Capdepera al puerto de Palma, bajo el mismo tipo que rigió para la primera de 1997'62 pesetas.

Queda espuesta á efectos de reclamación en la administración de Contribuciones la lista de contribuyentes por industria y comercio con espresión de las cuotas señaladas.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer y anteayer el siguiente:

Entrados: 6 varones 2 hembras.
Salidos: 1 varon 1 hembra.
Fallecidos: Ninguno.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 3801.

Gobierno civil.—Anuncio participando haberse ausentado por algunos días el gobernador Sr. Abelardo Diaz y encargándose del mando el Sr. D. Guillermo Moragues.

Exposición y Real decreto reservando á los Ayuntamientos los servicios de pesas y medidas, y de almotacen y repeso.

Edictos renunciando las minas *Providencia* en Esporlas y *Caridad* y *San Narciso* en Alaró.

Otros encareciendo la captura de un preso fugado de la carcel de Valencia, otro de la de Villar (Albacete) y seis desertores de Marina.

Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación por contratar directamente la rehabilitación del cable tendido en 1871 entre Ibiza y Jávea.

Real órden habilitando las calas de *Tuent* y *Calobra* para el embarque de productos del pais con certificado del Alcalde y con destino á Sóller y viceversa.

Otra declarando que el cargo de Fiel contraste de pesas y medidas es incompatible con cualquier otro empleo.

Comisión provincial.—Nota de lo producido por el Cepillo del Sto. Cristo de la Sangre en Mayo.

Hacienda.—Relación de efectos timbrados que han sido sustraidos de la Administración Subalterna de Valls.

Se anuncia la venta de arboladura, velámen y maniobra de un falucho apresado el 19 Febrero por la escampavía Pez.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta Estado de gastos hechos en obras por Administración, durante la semana anterior al 8 de Junio.

Los de Algaida, Campos, Llubí y San Juan Bautista publican edictos sobre la manera de cubrir el cupo de consumos.

Los de Petra, Artá, Villafranca, Esporlas, Alaró y Bañalbufar participan tener expuesto el reparto sobre inmuebles, cultivo y ganadería.

El de Marratxí anuncía subastas de arbitrios.

Audiencia.—La Fiscalía publica relación de Fiscales municipales nombrados para el bienio de 91-93.

Juzgados.—El de Manacor emplaza á Antonio Campaner y Pedro José Martí en causa por estafa de cerdos.

El de Mahón llama á los que se crean con mayor derecho á la herencia de D.ª Maria del Pilar Saura y Mora.

El de Ibiza requiere á Antonio Serra Ferrer para que presente los títulos de propiedad de una finca.

Juzgados municipales.—El la Catedral inserta movimiento de población ocurrido en la primera decena de Mayo, que fué de 26 nacimientos y 16 defunciones.

El de Mercadal anuncía la vacante de Secretario.

Fiscalías.—La de Marina llama al soldado Sebastián Sansó Fiol.

Marina.—Por la comandancia se anuncia la vacante de Cabo de Mar en Puerto Colom.

ALCALDIA DE PALMA

Se han depositado en estas oficinas varios trozos de oro y un diamante que al parecer pertenecieron á un brazalete y que fueron hallados en la vía pública.

Lo que se anuncía al público para que llegue á noticia de la persona que haya estraviado aquellos objetos.

Palma 26 Junio de 1891.—Gaspar Berga.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
La Visitación de Nuestra Señora.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 2.

En San Francisco continuan cuarenta horas dedicadas á la Visitación de Ntra. Sra. Exposición á las seis y luego las adoraciones al Santísimo; á las nueve y media se cantará tercia y la misa mayor con sermón que dirá D. Mateo Garau, Vicario de Santa Cruz y luego se hará el último dia de novena del Beato Raimundo; por la tarde á las siete, se cantarán completas en preparación á la fiesta del Beato Raimundo Lulio, luego la corona, oración mental, estación y reserva.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, via Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 30.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Porto Colom, pailebot Santiago, de 75 ton., cap. Guillermo Llull, con 7 mar. y pipas vacías.

Para Andraitx, laud San Jaime, de 14 ton., cap. Mateo Pujol, con 6 mar. y lastre.

Para Barcelona, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, 25 mar. 29 pas. valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 30 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada, calimosa y muy cálida; horizontes abiertos y calimosos; brisa débil del O.S.O. y la mar con arrastre del S. y algo rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y muy calimosa; horizontes abiertos, muy calimosos y con bruma el del N.; ventolina suave del O.S.O. y la mar con arrastre del S. y blanca.

Entradas: El pailebot *Soberano* que se hallaba en Porto-Pí cargando piedra.

Salidas: El vapor-correo *Unión.*

Sin buque á la vista.

HOY 1

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera con calima que es más densa por el circulo; horizontes neblinosos, brumosos los del 1.º y 2.º cuadrantes y calimosos todos; viento N. débil que vá en aumento y la mar rizadita del viento.

Entradas: Los vapores *Isleño* y *Bellver.*

Salidas: Un pailebot y dos faluchos.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	112'
	Cambio Mallorquín . .	78'50
	Ferro-Carriles de Mall.	60'
	Alumbrado por Gas . .	160'
	Salinas de Ibiza. . . .	250'
	La General Mallorquina.	93'
	Bonos Municipales. . .	24'50
	La Isleña Marítima . .	59'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo . .	77'
	4 p.% amortizable. . .	89'40
	Cubas (86).	105'75
	Banco de España . . .	
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior fin mes. .	76'50
	4 p.% exterior id. . .	77'65
	4 p.% amort.	89'
	Cubas (86).	105'75
	Cubas (90).	98'85
	Coloniales id. . .	
	Norte de España id. . .	
París	4 p.% español	74'34
	Renta francesa	95'20

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores de los Sres. Serra

El «Serra» salió el 20, de Liverpool para la Habana.

El «El Donata» salió de Liverpool para Bilbao.

El «Elena» procedente de Bilbao ha llegado á Liverpool.

Compagnie Générale Trasatlantique

El «Amerique» llegó Pointe-a-Pitre, procedente de Saint-Nazaire.

El «France» llegó á Saint-Nazaire, procedente de Colón.

El «Canadá» salió de Colón el 22, para Pauillac.

El «Lafayette» salió de Santander el 22, para Méjico.

Vapores extranjeros

El «Europa» salió el 21 de Santos para Las Palmas y Génova.

El «Adria» llegó á Río Janeiro el 21, procedente de Génova y siguió viaje para La Plata.

El «América» llegó á Génova el 22, procedente de Río Janeiro, conduciendo 411 inmigrantes.

El «Burgundia» pasó por Gibraltar el 22 de paso para New-York.

El «Bearn» salió de Dakar el 21 para La Plata.

El «Aquila» llegó á San Vicente el día 21, procedente de Génova, y siguió viaje para Río Janeiro y La Plata.

El «Citta di Napoli» llegó á Río Janeiro el 21, procedente de La Plata, y siguió viaje para Génova.

El «Sirio», procedente de Génova, llegó á San Vicente el 22, y continuó viaje para el Brasil y La Plata.

El «Duca di Galliera» llegó á Las Palmas el 22, y siguió viaje para Génova.

El «Po», procedente de Génova, llegó á Aden el 22, y salió para Bombay.

El «Mentana» llegó ayer á Barcelona procedente de Génova y siguió viaje para La Plata.

El «Vittoria», procedente de Génova y de paso para La Plata, recaló en Barcelona.

El «Sirio» de la «Navegación General Italiana» salió de Barcelona el 16 del corriente, á las doce de la noche, llegó sin novedad á San Vicente de Cabo Verde el 22, á las nueve de la mañana, habiendo empleado por lo tanto, en la travesía, el corto tiempo de cinco días y nueve horas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 30 á las 10'15 m.

La semana próxima llegará á Madrid la embajada marroquí.

Fijamente empezarán esta semana á discutirse los presupuestos.

El calor es sofocante.

Madrid 30 á las 3'30 t.

Lotería de hoy.

Premios mayores: Números 13.247 Granada—8.790, Badajóz—6.869, Inca—3.086—9.476—11.332.

Madrid 30 á las 5'45 t.

Senado—Ultímase la totalidad de la discusión del Banco de España.

Es seguro que las cortes permanecerán abiertas hasta fin de Julio.

Francia ha resuelto mantener los derechos de seis francos por hectólitro sobre los vinos extranjeros.

Interior, 77.

Madrid 30 á las 6'5 t.

Han ocurrido fuertes terremotos en California y en Italia.

La provincia de Verona ha sido castigadísima.

Madrid 30 á las 7 n.

Congreso—En el debate sobre los asuntos de Ultramar, el Sr. Galvis hace grandes elogios de los sacrificios del Banco Español de la Habana para conjurar la crisis económica de la Isla.

Pide que se resuelvan los difíciles problemas económico-políticos de la Isla.

Madrid 30 á las 7'30 n.

Ochenta ambulantes de correos se han declarado en huelga.

Han visitado á los Sres. Cánovas y Silvela para pedirles la suspensión de las reformas proyectadas en el servicio.

Madrid 30 á las 10 n.

La escuadra española se encuentra en el puerto de Cartagena.

La Audiencia resolverá mañana la escarcelación de la Duquesa.

El Sr. Sagasta se encuentra ligeramente indispuesto.

Madrid 30 á las 10'15 n.

La Correspondencia desmiente la noticia telegrafiada respecto á huelga de los empleados de correos.

Mañana presentará el Sr. Pedregal al Congreso, una proposición pidiendo la rebaja de los derechos de introducción de los cereales extranjeros.

Madrid 1.º á las 12'15 n.

Senado.—El Sr. Bayo, consume el segundo turno en contra del proyecto del Banco de España.

Dice que el deficit es una sima donde arrojamos no solo la fortuna pública sinó el crédito.

Pide la reorganización de los servicios.

Dice que la situación del Banco es comprometida y que este proyecto acabará con nuestro crédito.

Contéstale el Sr. Cancio Villamil, quien defiende el proyecto.

Dice que no vé la causa de la alarma, puesto que el Banco posee garantías suficientes para la responsabilidad.

Añade que la prórroga de trece años significa poco para un Banco.

El Sr. Romero Girón consume el tercer turno.

Dice que el proyecto no es una solución, ni siquiera un trámite, sino un estorbo con el que tropezarán los futuros Gobiernos.

Anuncia que seguirá mañana.

Madrid 1.º á la 1 m.

Se ha declarado hace poco un terrible incendio en la Ribera de Curtidores del Rastro.

Se inició en un almacen de trastos viejos, propagándose con terrible rapidez á las casas vecinas, en una de las cuales está establecido un almacen de maderas.

Arden terriblemente siete casas.

El pánico es indescriptible. Los gritos de los vecinos, sorprendidos en las primeras horas de su sueño, se mezclan con las órdenes de mando de los jefes del cuerpo de bomberos que trabaja heróicamente en el salvamento.

Están en el sitio del suceso las autoridades.

Madrid 1 á las 1'25 m.

Queda dominado el fuego.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos no ha podido evitarse que algunas mujeres, presas de terror, se hayan arrojado por los balcones á la calle.

Han quedado lesionadas, algunas de gravedad.

En estos momentos el fuego está dominado, ardiendo aún con violencia.





Teatro Circo-Balear

Gran función para hoy 1.º Julio de 1891

Á beneficio del taquillero D. Bartolomé Carrió.

Sinfonía por la brillante banda del *Regimiento Infantería de Filipinas.*

EN EL SENO DE LA MUERTE
EL 1.º DE MAYO
Ó LAS HUELGAS DE EUROPA

Á las nueve menos cuarto.

Entrada general 0'40 ptas.—Medias 0'25.

Plaza de Toros de Palma

Grandes corridas de Toros de muerte

para los días 12 y 19 de Julio de 1891

Á las cuatro y media de la tarde, si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad.

En cada una de dichas tardes se picarán, banderillearán y serán muertos á estoque seis hermosos toros, uno de la muy acreditada ganadería de D. Joaquin Pérez de la Concha legítimos de *Concha Sierra*, de Sevilla, divisa *azul celeste y rosa*, y los otros de la no menos acreditada de D. Maximo Hernan del Colmenar Viejo, divisa *azul celeste*, por los afamados y simpáticos diestros

FABRILO Y JARANA

con sus correspondientes cuadrillas

1.ª media cuadrilla (Fabrilo)

PICADORES.—Rafael Caballero, *Matacán* de Córdoba, Francisco Alabau, *Vintiundit*, de Valencia y un reserva. BANDERILLEROS.—Santos López, *Pulguita*, de Madrid, Eugenio López, *Zoca*, de Madrid, Miguel Burguet, *Pajalarga*, de Valencia, Joaquín García, *Santitos*, de Valencia. PUNTILLERO.—Francisco Roig, *Pastoret*, de Valencia.

2.ª media cuadrilla (Jarana)

PICADORES.—José Bayard, *Badila*, de Tortosa, Plácido Sambrano, de Sevilla y un reserva. BANDERILLEROS.—Manuel Blanco, *Blanquito*, de Sevilla, José Creus, *Cuco*, de Sevilla, Vicente Jordán, *Nene*, de Sevilla. PUNTILLEROS.—Miguel Zaragoza, de Valencia.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro y media en punto.

Precios:	Diarios.	Abono.
Un palco de Sombra sin entradas.	50 Ptas.	40 Ptas.
Un palco de Sol sin id. . .	25 »	15 »
Un asiento de balconcillo 1.ª fila sin id.	8'50 »	7 »
Un asiento de balconcillo 2.ª fila sin id.	7'50 »	6 »
Una barrera de Sombra sin id.	6 »	5 »
Una barrera de Sol sin id.	1 »	
Una delantera de grada sin id.	1'50 »	

Entrada General á los Palcos de Sombra y Sol 3'50 pesetas.

Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación, SOMBRA 2 Pts. SOL 1'50 pesetas.

Entrada de Sombra. 3'50.
Entrada de Sol. 2'50.

Detalles: Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.

Una lucida banda amenizará la función.

El abono se abrirá en la ventanilla del Teatro, desde el día 4 en adelante. Se reservarán á los abonados á las corridas anteriores sus respectivas localidades hasta el día 8, y los demas días para los que quieran abonarse de nuevo.

Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre.

Importante: Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la Compañía de los Ferro-carriles ha accedido gustosa en poner trenes extraordinarios, con grandes rebajas de precios.

Los demás detalles por carteles y papeletas.



La Sra. D.ª Nicolasa Alemañy

Viuda de Villalonga Aguirre

HA FALLECIDO

E. P. D.

Sus hijos, hijos políticos, hermana, hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el juéves día 2 del actual á las once de la mañana en la parroquial Iglesia de San Miguel.

No se invita particularmente. 1009

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al publico en general, que, á contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero. 962

VAPOR DIRECTO

de

PALMA á PUERTO RICO, HABANA y ESCALAS

Vapores trasatlánticos

de Pinillos Saenz y Compañía.

Saldrá fijamente el dia 20 de Julio directamente de este puerto el nuevo y grandioso vapor de 5.300 toneladas

MARTIN SAENZ

Para dichos puntos y tambien para CANARIAS, admite carga á flete y pasajeros.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico 1.ª duros 125—2.ª id. 85—3.ª id. 30
Habana..... 1.ª id. 130—2.ª id. 90—3.ª id. 35

Informarán sus Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan número 20.—Palma. 2

393

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRONICAS DEL HÍGADO, BAZO O MATRÍZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

400 100—62—p

AZUFRE FLOR

sublimado para viñas.

En sacos de 50 y 100 kilos.
En venta en el Centro Farmacéutico. 15

914

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Vino de Quina Ferruginoso MOREY.

Este vino preparado escrupulosamente y dosado con toda exactitud, se halla de venta en todas las farmácias. Depósito general Palma, Centro Farmacéutico; y en Muro, farmácia y laboratorio del autor.

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO

con Sucursal en Ponce

Dirección{Puerto-Rico, Sres. Pizá H.nos
Ponce, Sres. Pizá Hermanos

673

OJO, PALMESANOS, OJO

Gran fabricación de sellos de goma, de metal y grabados en el mismo en boix y en otras materias. *Especialidad en grabados de bisutería.*

Calle de Jaime 2.º números 18 y 20. 30—14

705

AVISO AL PUBLICO

Hay varios carruajes para vender. Informarán en la herrería de Bosch, Olmos 154. 8

945

Barbero.—Se necesita uno que sepa afeitar.—Calle de Jaime 2.º número 15 informarán. 10

863

ABANICOS JAPONESES

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO A PRECIOS BARATISIMOS

Tambien los hay en NACAR, CONCHA, PLUMA y demas clases

PERFUMERIA DEL TEATRO 20

Constitución 112 -(al lado de Can Tomeu)

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y librería de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

54

Bolsas de papel para envases

PROPIAS PARA COLMADOS, DROGUERIAS Y ABACERIAS

Precios baratísimos

CASA ROCA, LONJETA 53

680

LA ALBUFERA DE ALCUDIA

tiene en venta *Polichones* de pino de cuatro á cuatro y medio palmos y de buena calidad á **2 pesetas** el cien puestos en La Puebla.

Tambien se expende plantel de Algarrobos en muy buenas condiciones para trasplantar. 710

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

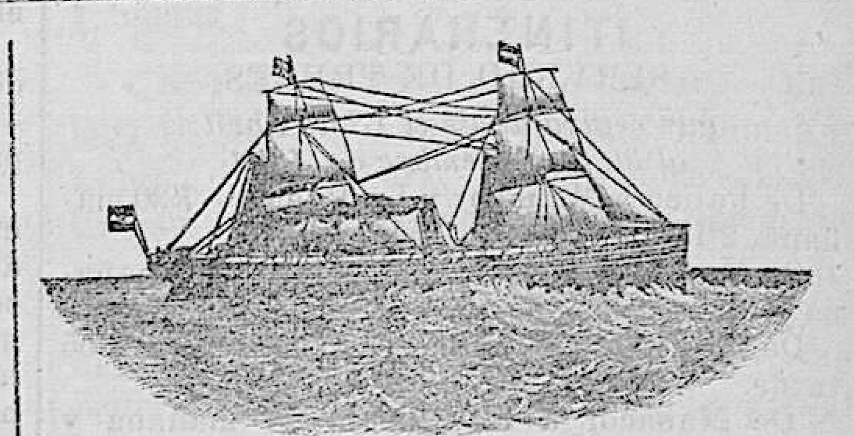
48

En la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.

21



ISLEÑA MARITÍMA

Línea quincenal de vapores

de PALMA á MARSELLA con escala en BARCELONA *y vice versa.*

Saldrá el juéves 9 de Julio el vapor

ISLEÑO

para los puntos indicados, á las cinco de la tarde.

Se admite carga y pasaje.

Despacho Palacio 26. 981 2

Una jóven de 22 años

y la leche de 10 mese desea criar en su casa que la tiene en Marratxí.—Antonio Serra—Can Monjo, barrio de Portol—y en Palma, Sindicato 44, horno, informarán. 2—1

1006

ALMONEDA—En la calle de Pelaires núm. 11—3.º, se hace de varios muebles, hallándose entre ellos una sillería nueva. También se vende una máquina encubadora, igualmente nueva, acompañando una plaqueta esplicatoria. 8—1

1007

SE ALQUILA en la calle de la Imprenta número 2, un tercer piso, espacioso, con agua á grifo, desván, azotea y demás condiciones apetecibles, difícil de encontrar en punto tan céntrico.

En esta imprenta informarán. 1

1008

Tanto se vende como se

alquila, una casa en el Terreno, calle de la Salud, con jardín y agua, [illegible] para una numerosa familia. Sirve para [illegible] é invierno.—Informarán, calle de la Unión, Farmacia de D. Antonio Frau. 31

636

Se alquila en el Terreno

Una casa de nueva construcción con buena vista, que aunque propia para una tienda, es apropósito para una reducida familia, situada en la calle de la Iglesia, cerca de la misma.—Informarán en el mismo Terreno calle de Alfonso XIII número 85.

944 15—8

En diez y seis mil quinientas pesetas

se vende una casa de sólida construcción, con huerto y arbolado, libre de censo, sita en el Terreno calle de la Buenanova número 36 y Salud número 39; en la misma casa informarán.

982 15—4



5

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

Suplemento al número 11,320 — Miércoles 1.º de Julio de 1891

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Conforme á los preceptos de la Ley ha quedado renovada esta mañana la corporación municipal de Palma.

Entramos, pues, en nuevo período administrativo, puesto que nuevos hombres vienen á encargarse de la gestión de los servicios públicos.

¿A donde van? ¿Qué se proponen los nuevos concejales?

A esas preguntas seguramente contestarán acordes todos los que nos leyeren:

—Aun cuando pertenezcan los elegidos á distintas escuelas políticas, todos, si bien por distintos caminos, se proponen conseguir, sin duda alguna, la felicidad de sus administrados.

¿Lo conseguirán?

Cabe dúdarlo; porque eso mismo han ofrecido cuantos han pasado por la Casa Consistorial, y muy pocos, por no decir ninguno, han llegado á la meta suspirada.

Y es que una vez allí, bien porque les asfixie la admósfera saturada de servicios que suponen otros tantos deberes, bien porque la política enerva las voluntades, es lo cierto que el amor pátrio desaparece y las promesas se olvidan para dar rienda suelta á la pasión que estravía, cuando no á la soberbia que ciega.

Esa es la historia de siempre que tememos se reproduzca ahora. Y lo tememos porque todas y cada una de las candidaturas que sirvieron para los flamantes nombramientos germinaron en el envenenado panal de la política; porque en vez de buscarse hombres independientes de toda mira egoista puesto que la buena administración no es patrimonio esclusivo de bandería, se escogieron soldados aguerridos ó reclutas que militan en huestes distintas, dispuestos á aniquilarse en la lucha que ya en la elección comenzara; porque en vez de ir al bien común van al consistorio á ponerse trabas mútuamente y esterilizar la acción de los contrarios, tal vez cualesquiera sea la obra buena que estos se propongan llevar á cabo.

Por ese camino, difícil sino imposible es llegar á la felicidad que el pueblo desea y tiene derecho á esperar; por mas que se tenga muy merecido el resultado, que á la postre es consecuencia legítima del desdén con que mira el ejercicio del derecho electoral; pues, si los hombres de corazón que vienen lamentando el atraso y el desconcierto en muchos servicios, no fueran egoistas, hasta el punto de escatimar su concurso en la obra comunal, otra fuera la suerte del Municipio.

***

A un lado lamentaciones hijas de dolorosa esperiencia, y veamos si es posible que el nuevo Ayuntamiento haga algo de provecho. Ancho campo tiene donde laborar, si quiere adquirir renombre, en el de las mejoras que llevan el sello de la aprobación de estos vecinos.

Figuran en primer término dos empresas importantísimas, imprescindibles, porque á ellas están supeditadas otras muchas de reconocida utilidad y que pueden y deben emprenderse á seguida de aquellas.

Es la primera la formación de un plano geométrico de la población y sus suburbios, definitivo, é inalterable; porque sin él no es posible tener pauta ni criterio fijo en materia de alineaciones y ensanches, ni se conseguirá urbanizar nuestra ciudad en forma, ni regular lo mucho que lo necesita. Y ese plano se hace mas preciso para evitar la reproducción de adefesios que ofrecen algunas calles en las que, aun siendo cortas, se ostentan para escarnio de nuestra administración municipal hasta seis y siete alineaciones distintas, producto todas ellas del favoritismo ó de la vanidad que, por contar con un apoyo de la mayoría, se impusieron al criterio de la razón y de la conveniencia general.

Sigue, en preferencia tambien á otras muchas mejoras de utilidad, la canalización de las aguas potables para el abasto de la población, tan deseada y jamás vista; y á la vez el arreglo del alcantarillado que conociéndose de antemano el plano geométrico de la ciudad y su ensanche, podía llevarse á cabo de una vez bien y para siempre, sin necesidad de repetidas y continuadas alteraciones que tantas y tan múltiples inconveniencias ofrecen y tantos gastos ocasionan.

Hace tambien suma falta dar á la plaza de Abastos el caracter y condiciones que no tiene, comenzando por forma y comodidad, y acabando por aseo y limpieza, que tanto se echa de menos.

Conviene igualmente adoptar un sistema de empedrados que, aunque sea mas costoso, ofrezca mayores condiciones de bondad y duración, pues con la forma hasta hoy empleada se tira el dinero ó poco menos, porque al poco tiempo de terminada una calle ya puede reempedrarse de nuevo.

Es preciso activar hasta conseguirlo, el derribo de las murallas que imposibilitan el ensanche de la población, pues el dichoso espediente parece eternizarse, sin duda porque á ello se oponen los que cobran, en abierta oposición con los que pagan.

Pedimos también la construcción de un matadero, pero no en la Cortecera, y el arreglo del paseo de la Rambla, obras que parecen condenadas al olvido, apesar de haberse tomado sobre ellas acuerdos decisivos.

Se hace indispensable dejar sentir todo el peso de la policía urbana, que hoy no se conoce, tal está en todos los ramos á ella afectos; y para convencerse de la verdad, no hay más que cojer las ordenanzas y comparar sus prescripciones con lo que se hace. Para conseguir esa gollería que en cualquier parte es atendible, hay que obligar á la guardia municipal á conocer el articulado de dichas ordenanzas, como al recluta se le enseña el de la milicia.

Deben mantenerse perennemente la vigilancia y persecución contra los sofisticadores de comestibles y bebidas, pues sabido es que son muchos los que lucran en perjuicio de la salud pública sin escrúpulo ni aprensión; contra los que abusan en el peso y la medida; contra las hordas de muchachos que á cualquier hora y en cualquier sitio público molestan y dañan, cual plaga devastadora.

Todo eso y cuanto depende de la acción directa de la Corporación así como la iniciativa de mejoras cuya realización compete á centros superiores mostrándose interesada, si asi conviene á sus administrados, debe ser objeto de la atención de los Sres. concejales, pues para ello recibieron la investidura y á ello les obliga haberla aceptado.

¿Harán caso de nuestras indicaciones? Podremos contestar muy pronto, sin esperar al final de la jornada.

Quiera Dios que los nuevos concejales no se resuelvan por lo que han hecho todos; que lo que hoy es una esperanza no se convierta en desencanto.

Si así resulta, no será culpa de que la opinión no se haya manifestado de una manera franca y decidida; la tendrán los que atentos solo á miras egoistas de partido no hacen caso de aquella posponiendo el interés general y el bienestar de sus administrados á la satisfacción que les proporcionan los triunfos efímeros y pasajeros de la veleidosa política.

La sesión de hoy

Á las doce era materialmente imposible penetrar en la antesala del Ayuntamiento. La gente se apiñaba ávida de emociones y ansiosa por conocer el resultado, siquiera sea de momento, de la tan debatida cuestión municipal.

Eran las 12'10 cuando agitaba la campanilla famosa el Sr. Berga. El salón estaba animadísimo. La mesa de la prensa—cosa rara—*au grand complet*.

La mesa presidencial ostentaba los fagines, las insignias y los bastones de mando que debían pasar á ser propiedad de los nuevos ediles.

Sentábanse en las poltronas los señores Pons, Barceló, Bauzá M., Sampol, Ramis, Ribas, Martinez, Guasp, Aleñar, Bauza J., Perez, Rullán, Cuschieri, Palou, Terrasa, Villalonga, Juan y Marroig, Ferrer, Cortés, Bisañez y Florit.

Leida que fué el acta de la anterior sesión y leidos los artículos de la Ley referentes á la renovación del Ayuntamiento, invitó el Sr. Berga á los concejales salientes á que cesaran en sus derechos, al par que se nombraba una comisión para despedirles y otra para recibir á los nuevos representantes de la ciudad de Palma, que son por orden de importancia de votos los señores

D. Francisco Salas Albertí
» Juan Miralles Buades
» Miguel Santandreu
» José Ferrer Sitjar
» Bartolomé Fuster Flores
» Antonio Llull Planas
» Cayetano Gomila
» Miguel A. Riera
» Pedro Garau Martinez
» Miguel Guasp
» Mariano Aguiló
» Francisco García
» Domingo Bosch
» Jorje Abri Dezcallar
» Antonio Forteza
» Enrique Sureda
D. Juan Pizá
» Miguel Binimelis.

Leida que fué la R. O. de nombramiento del nuevo alcalde, revistió el Sr. Berga con las insignias de su mando al nuevo Alcalde Sr. Marques de la Bastida, y se retiró del salón en compañía de los demás concejales.

El Sr. Secretario dió lectura al artículo 53 de la Ley municipal y se procedió al nombramiento de Tenientes de Alcalde, que dió el resultado siguiente:

1.er Teniente

D. Miguel Santandreu. . . .	21	votos.
» Juan Miralles.	1	»
» Francisco García.	4	»
Papeletas en blanco. . . .	9	»

Quedó proclamado primer Teniente de Alcalde *D. Miguel Santandreu.*

2.º Teniente

D. Mariano Aguiló.	20	votos.
» Francisco García.	4	»
» Juan Miralles.	1	»
En blanco.	9	»

Quedó proclamado *D. Mariano Aguiló.*

El Sr. Sureda pidió la palabra, para que en vez de suspender la sesión cinco minutos cada vez que iba á procederse á elección de nuevo Teniente, se suspendiera esta vez por doble espacio de tiempo, y quedaran de acuerdo los Sres. Concejales para todas las siguientes votaciones.

El Sr. Ferrer habló en contra, alegando que los concejales necesitaban un ratito en cada elección para cruzar impresiones.

Rectificó el Sr. Sureda y terció en el asunto el Sr. Santandreu, resolviéndose continuar con el ratito de cinco minutos entre cada elección.

3.er Teniente

D. Juan Ferrer.	20	votos.
» José Ferrer Sitjar.	1	»
» Antonio Llull.	4	»
En blanco.	10	»

Fué proclamado *D. Juan Ferrer.*

4.º Teniente

D. Enrique Carlos Cuschieri.	21	votos.
» José Ferrer Sitjar.	4	»
» Pedro Garau Martinez. .	1	»
En blanco.	9	»

Fué proclamado *D. Enrique Carlos Cuschieri.*

5.º Teniente

D. Pedro Rullán	20	votos.
» Pedro Garau	4	»
» José Ferrer Sitjar	1	»
En blanco.	10	»

Fué proclamado *D. Pedro Rullán.*

6.º Teniente

D. Juan Pizá.	20	votos.
» Pedro Garau	1	»
» José Ferrer Sitjar	4	»
En blanco.	10	»

Fué proclamado *D. Juan Pizá.*

7.º Teniente

D. Miguel Palou	20	votos
» Pedro Garau.	1	»
» José Ferrer Sitjar.	4	»
En blanco.	10	»

Quedó proclamado *D. Miguel Palou.*

8.º Teniente

D. Vicente Terrasa.	20	votos
» Juan Miralles.	4	»
» Pedro Garau.	1	»
En blanco	10	»

Quedó proclamado *D. Vicente Terrasa.*

Los síndicos

El Sr. Presidente recordó que á tenor de la Ley, debía también el Ayuntamiento elegir en aquella sesión al síndico ó síndicos, ya que la corporación tenía derecho á decidir si debían ser uno ó dos.

El Sr. Sampol propuso que, siguiendo la costumbre de antemano establecida, fueran dos los síndicos y que para abreviar la operación se votasen ambos en una sola candidatura.

Aprobada que fué por unanimidad la proposición del Sr. Sampol, fué hecha la votación que dió el resultado siguiente:

D. Miguel Guasp.	20	votos.
» Juan Suau.	20	»
» José Ferrer Sitjar.	4	»
» Pedro Garau	4	»
En blanco.	11	»

Fueron proclamados síndicos *D. Miguel Guasp* y *D. Juan Suau.*

Las sesiones

El Sr. Presidente volvió á usar de la palabra para hacer presente que tambien, según la Ley, había de resolverse hoy el número de sesiones que la corporación debía celebrar cada semana.

El Sr. Sampol indicó la conveniencia de seguir como de antemano.

Aprobado que fué el criterio del Sr. Sampol se acordó celebrar una sesión semanal, salvo casos estraordinarios, y que fuera citada los miércoles en primera convocatoria, y

Se levantó la sesión á la 1'45.

Comentarios

No son pocos los que se han hecho entre el numerosísimo público que ha acudido á la sesión, apenas levantada.

El problema municipal no queda resuelto ni mucho menos. No porque continue el mando del Ayuntamiento en manos de los fusionistas que resultan con mayoría completa, y absoluta en las Tenencias de Alcaldía, hemos de dar por salvada la situación y concluidos los sensibles desaciertos que pesan sobre nuestro cabildo municipal.

Se presagian entre los hombres políticos grandes acontecimientos.

Se habla de conferencias telegráficas, anoche á última hora. De *ultimatums* de abajo arriba y hasta se anuncia que ninguno de los concejales conservadores volverá al Ayuntamiento, á menos que surja un milagro imposible.

Lo que fuere sonará.

Contentémonos por hoy con deplorar la poco halagüeña situación en que queda nuestro Ayuntamiento, de ser ciertos los rumores que circulan.

Noticias

En real orden de 12 de Marzo último se dispuso que los restos mortales del inolvidable general Hontoria fueran depositados en el panteon de marinos ilustres cuando las prescripciones sanitarias lo permitieran.

Han trascurrido dos años desde la muerte del general, y creemos que ya es hora de que el ministro de Marina solicite de la viuda de Hontoria el permiso para disponer que los restos reciban el homenaje de respeto que la soberana voluntad ha querido que se les tribute.

El general Beranger atenderá seguramente esta indicación, que indudablemente no sería necesaria si los cuidados del cargo no se sobrepusieran á los sentimientos de compañerismo y de justa admiracion que el ministro comparte con todos los oficiales de los distintos cuerpos de nuestra marina y ejército.

El obispo de Grenoble, monseñor Java, que siempre demostró la mayor intransigencia en contra de la república, ha dirigido una pastoral á los sacerdotes que de él dependen declarando que acepta la república como forma de gobierno en Francia.

Para pago de la contribución industrial, ha vendido la Hacienda la plaza de Toros de San Martín de Valdeiglesia.

Anunciase en Lóndres un escándalo mayúsculo. El marido de una de las señoras que asistieron á la famosa vista del *baccarat* contra el coronel Camming, proyecta promover contra su esposa un proceso de adulterio en el que el príncipe de Gales será acusado como cómplice, añadiéndose que MM. Dilke y Parnell poseen las pruebas necesarias respecto á este asunto.

El duque de Cambridge ha dispuesto que el 11 de Julio próximo se verifique en Wimbleden, en presencia del emperador Guillermo, una gran revista militar á la que asistirán cerca de 20.000 hombres de todos los cuerpos del ejército, aunque la mayor parte pertenecerán al de voluntarios de Londres. El príncipe de Gales y casi toda la familia real asistirán á la revista.

Un periódico gallego censura una orden del arzobispo de Santiago de Compostela disponiendo que los 170 sacerdotes que van á aquella capital diocesana á hacer ejercicios espirituales residan todos en el seminario. Dicho periódico cree conveniente para la salud de los clérigos que estos vivan donde mejor les plazca.

Se ha resuelto colocar en el torpedero *Nueva España* una placa en que se conmemore la generosidad de los españoles residentes en Méjico, que llevaron á cabo la suscrición para construir dicho buque de guerra.

Ha fallecido en el extranjero la duquesa de Osuna, después duquesa de Croy, esposa que fué en primeras nupcias del último duque de Osuna y del Infantado.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Se han depositado en estas oficinas varios trozos de oro y un diamante que al parecer pertenecieron á un brazalete y que fueron hallados en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de la persona que haya estraviado aquellos objetos.

Palma 26 Junio de 1891.—Gaspar Berga.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero. 962

VAPOR DIRECTO

de

PALMA á PUERTO RICO, HABANA y ESCALAS

Vapores trasatlánticos

de Pinillos Saenz y Compañía.

Saldrá fijamente el dia 20 de Julio directamente de este puerto el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas

MARTIN SAENZ

Para dichos puntos y tambien para CANARIAS, admite carga á flete y pasajeros.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico 1.ª duros 125—2.ª id. 85—3.ª id. 30
Habana..... 1.ª id. 150—2.ª id. 90—3.ª id. 35

Informarán sus Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan número 20.—Palma. 2
393

Aguas naturales
DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPÉPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRONICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRÍZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.
400 100—62—p

AZUFRE FLOR

sublimado para viñas.

En sacos de 50 y 100 kilos.
En venta en el Centro Farmacéutico. 15
914

A LOS SEÑORES MÈDICOS

Vino de Quina Ferruginoso MOREY.

Este vino preparado escrupulosamente y dosado con toda exactitud, se halla de venta en todas las farmácias. Depósito general Palma, Centro Farmacéutico; y en Muro, farmácia y laboratorio del autor.

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS
SAN JUAN DE PUERTO-RICO
con Sucursal en Ponce

Dirección (Puerto-Rico, Sres. Pizá H.nos / Ponce, Sres. Pizá Hermanos
675

OJO, PALMESANOS, OJO

Gran fabricación de sellos de goma, de metal y grabados en el mismo en boix y en otras materias. *Especialidad en grabados de bisutería.*

Calle de Jaime 2.º números 18 y 20
705 30—14

AVISO AL PUBLICO

Hay varios carruajes para vender. Informarán en la herrería de Bosch, Olmos 154.
945 8

Barbero.—Se necesita uno que sepa afeitar.—Calle de Jaime 2.º número 15 informarán. 10
863

ABANICOS JAPONESES

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO A PRECIOS BARATISIMOS

Tambien los hay en NACAR, CONCHA, PLUMA y demas clases

PERFUMERIA DEL TEATRO 20

Constitución 112 - (al lado de Can Tomeu)

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.
54

Bolsas de papel para envases

PROPIAS PARA COLMADOS, DROGUERIAS Y ABACERIAS

Precios baratísimos

CASA ROCA, LONJETA 53
680

LA ALBUFERA DE ALCUDIA

tiene en venta *Polichones* de pino de cuatro á cuatro y medio palmos y de buena calidad á **2 pesetas** el cien puestos en La Puebla.

Tambien se expende plantel de Algarrobos en muy buenas condiciones para trasplantar. 710

Interesante á los estanqueros

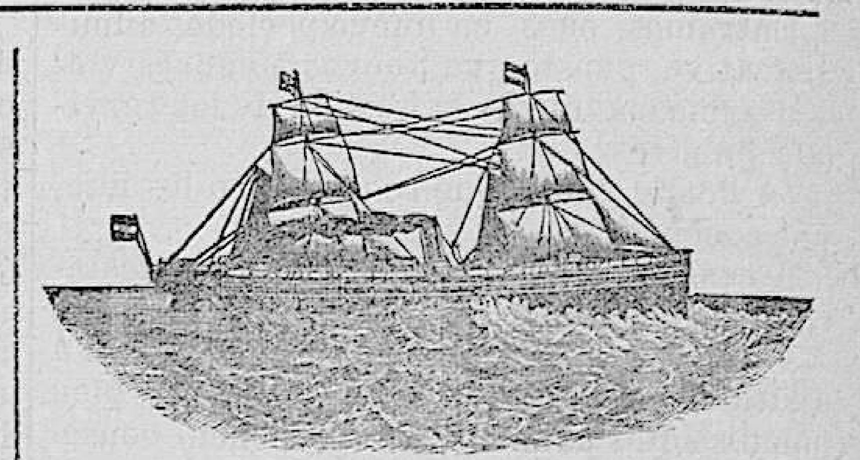
PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT
48

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.
21



ISLEÑA MARITÍMA

Linea quincenal de vapores

de PALMA á MARSELLA con escala en BARCELONA *y vice versa.*

Saldrá el juéves 9 de Julio el vapor

ISLEÑO

para los puntos indicados, á las cinco de la tarde.

Se admite carga y pasaje.

Despacho Palacio 26. 981 2

Una jóven de 22 años

y la leche de 10 meses desea criar en su casa que la tiene en Marratxí.—Antonio Serra—Can Monjo, barrio de Portol—y en Palma, Sindicato 11, horno, informarán. 2—1
1006

ALMONEDA—En la calle de Pelaires núm. 11—3.º, se hace de varios muebles, hallándose entre ellos una sillería nueva. También se vende una máquina encubadora, igualmente nueva, acompañando una plaqueta esplicatoria. 8—1
1007

SE ALQUILA en la calle de la Imprenta número 2, un tercer piso, espacioso, con agua á grifo, desván, azotea y demás condiciones apetecibles, difícil de encontrar en punto tan céntrico.

En esta imprenta informarán. 1
1008

Tanto se vende como se

alquila, una casa en el Terreno, calle de la Salud, con jardín y agua, [illegible] para una numerosa familia. Sirve para [illegible] é invierno.—Informarán, calle de la Unión, Farmacia de D. Antonio Frau. 31
636

Se alquila en el Terreno

Una casa de nueva construcción con buena vista, que aunque propia para una tienda, es apropósito para una reducida familia, situada en la calle de la Iglesia, cerca de la misma.—Informarán en el mismo Terreno calle de Alfonso XIII número 85.
914 15—8

En diez y seis mil quinientas pesetas se vende una casa de sólida construcción, con huerto y arbolado, libre de censo, sita en el Terreno calle de la Buenanova número 36 y Salud número 39; en la misma casa informarán.
982 15—4



5

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert